



## Entra en funcionamiento el servicio de recogida y traslado de animales abandonados de la Vila Joiosa

La concejalía de Medio Ambiente ha firmado con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alicante el contrato del servicio de recogida y traslado de animales abandonados. Desde de hoy, la entidad pasa a hacerse cargo de la recogida y traslado de los animales abandonados o errantes en las vías y espacios públicos de la Vila Joiosa.

Este servicio pasa a sustituir al que anteriormente ofrecía la Sociedad Protectora de Animales de Villajoyosa, antes de renunciar a la autorización el pasado 30 de junio.

“Ponemos a servicio del ciudadanos las vías para que cualquier animal perdido o abandonado en nuestro municipio sea ayudado cuando antes y devuelto a sus dueños o trasladado a un albergue fuera de peligro” ha afirmado el concejal de Medio Ambiente, Pedro Alemany Pérez.

Desde ahora los ciudadanos que encuentren algún animal abandonado o errante deberán dar aviso a la Policía Local, quien se encargará de notificar el hallazgo a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alicante. Una vez recogido, y en caso de que no se localice al propietario, esta misma entidad trasladará el animal al albergue.

En caso de pérdida o extravío el propietario deberá ponerse en contacto cuanto antes con la Policía Local. Este organismo es el encargado de recibir los avisos y puede aportar información sobre el paradero y situación del animal.

Desde la concejalía de Medio Ambiente de la Vila han recordado la importancia de inscribir a los animales en el Censo Municipal de Animales. Un registro gratuito y obligatorio que permite localizar a los animales extraviados con rapidez. Además, los animales deberán llevar su identificación censal de forma permanente.

Noticia publicada el 18 de Julio de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Medio Ambiente.

